

Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Permisos para realizar eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos, Etc. en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en FENADESAL.

Institución: Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma

Dependencia: Fenadesal

Categoría de servicios: Servicios Ferroviarios (FENADESAL)

Nombre: Permisos para realizar eventos sociales, culturales, recreativos, artísticos, Etc. en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, ubicado en FENADESAL.

Dirección: Nombre: María Bernarda Mejía
E-mail: maria.mejia@cepa.gob.sv
Teléfono: 2259 4103

Horario: De lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 p.m. a 4:45 p.m.

Tiempo de respuesta: Entre 3 y 5 días hábiles. (por autorización de la autoridad superior)

Área responsable: Departamento de Comercialización

Encargado del servicio: María Bernarda Mejía

Descripción: Autorización para hacer uso de las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático. para realizar evento

Requisitos generales: Elaborar carta Solicitando al Gerente de FENADESAL, permiso para realizar evento en las instalaciones del Museo del Ferrocarril y Parque Temático, especificando el periodo de tiempo a utilizarlas, fechas, cantidad de personas que ingresará. Una vez aprobada la solicitud deberán hacer el pago de forma anticipada.

Costo: Dependerá del tiempo que tarden en realizar el evento

Observaciones: Solicitud dirigida al Gerente de FENADESAL, para hacer uso de las instalaciones, para realizar algún evento en el Museo del Ferrocarril y Parque Temático.